

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CARTERA, participación del fondo **CAIXABANK MULTIDIVISA, FI** (Código ISIN: ES0173407000)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 182

La Gestora del fondo es CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A. (Grupo: LA CAIXA)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RETORNO ABSOLUTO.

Objetivo de gestión: Obtener para el partícipe una rentabilidad anual, no garantizada, Euribor a 3 meses más 85 puntos básicos, con una volatilidad media anual del 3% y una volatilidad máxima por debajo del 5% anual.

Política de inversión: La rentabilidad objetivo no está garantizada y dependerá de la valoración de las diferentes posiciones en divisas de la cartera, a través de activos de renta fija, incluidos depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos, cuentas corrientes y derivados. Puede invertir sin límites en cualquier divisa del G10 y, adicionalmente, en divisas emergentes de forma táctica.

La exposición a renta fija no estará predeterminada en cuanto a porcentaje de distribución por tipo emisor (público o privado), países y mercados de cotización, incluyéndose emergentes sin límite definido, sectores, rating o duración media de la cartera, que podrá oscilar entre el corto y largo plazo, pudiendo ser negativa a través del uso de instrumentos financieros derivados.

Podrá invertir sin límite definido en otras IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, con un máximo del 20% en una misma IIC, incluidas las del grupo CaixaBank. La inversión en IIC no armonizadas no superará el 30%.

La exposición global a instrumentos financieros derivados se medirá con el VaR absoluto, medida de riesgo que referenciado a una probabilidad y a un horizonte temporal, indica la pérdida que puede exceder una cartera de inversiones. Se utilizará un VaR máximo de 5% a 1 mes, lo que supone una pérdida máxima estimada (99% de confianza) del 5% mensual. El apalancamiento esperado es de 200% y el máximo de 300% (incluidos contado y derivados).

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Sólo para carteras de inversiones de Clientes con gestión discrecional encomendada al grupo CaixaBank mediante contrato otorgado al efecto.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? La volatilidad del fondo está permanentemente controlada a través de la metodología VaR conforme a su política de inversión.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=182&NC=0&NP=1

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=182&NC=0&NP=1>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=182&NC=0&NP=1>

Información Práctica

El depositario del fondo es CECABANK, S.A. (Grupo: CECA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en En el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona y en la página web www.lacaixa.es.

Se puede obtener información del resto de clases en la página web del comercializador del Fondo (www.lacaixa.es/fondos).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Este fondo está autorizado en España el 11/06/1990 y está regulado por la CNMV.